



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

MATCH POINT

CIRCUITO NACIONAL INTERCLUBES POR EQUIPOS

REGLAMENTO 2018

CATEGORÍA PRIMERA

GRAN FINAL

CAPÍTULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 1: El evento está organizado por la Federación Colombiana de Tenis y Match Point S.A.S.

Artículo 2: Podrán participar los clubes afiliados a las ligas seccionales y los invitados por la Federación Colombiana de Tenis, siempre que presenten la solicitud de inscripción dentro de los plazos estipulados.

Artículo 3: La Comisión Senior de la Federación y Match Point, aprobarán la participación de los deportistas. Serán las únicas entidades con la capacidad de decidir la actuación de cada participante inscrito.

Artículo 4: Los servicios de caddies y bolas, correrán por cuenta del comité organizador.

Artículo 5: Por ser parte del torneo los clubes aceptan y se responsabilizan del cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 6: El Congreso Técnico se realizará el día anterior al inicio de las confrontaciones en el club sede, a las 4:00 p.m.

Artículo 7: Las cabezas de serie para el cuadro de Round Robin, se definirán de acuerdo a los resultados del año anterior, de la siguiente manera:

- Campeón del año anterior será cabeza de serie del cuadro 1.
- Subcampeón del año anterior será cabeza de serie del cuadro 2.



- De no haberse definido el año anterior el tercer y cuarto puesto, se precisarán las cabezas de serie 3 y 4 por sorteo.
- En caso que se necesiten más cabezas de serie, serán todos sorteados en igualdad de condiciones.

Artículo 8: Para conformar el cuadro final, las siembras saldrán entre los número uno de cada cuadro, de la siguiente manera, en su orden:

- Mayor porcentaje de confrontaciones ganadas sobre las jugadas.
- Mayor porcentaje de puntos ganados sobre los jugados.
- Mayor porcentaje de sets ganados sobre los jugados.
- Mayor porcentaje de games ganados sobre los jugados.
- Si el empate se mantiene, se definirá por sorteo.

NOTA: Este modo de desempate se mantiene hasta el final, aún si el empate persistente entre dos equipos.

Artículo 9: En el Congreso Técnico serán analizados los jugadores inscritos.

Artículo 10: El torneo será jugado de acuerdo con el presente reglamento, el Reglamento General Técnico y el Reglamento Disciplinario de la Federación Colombiana de Tenis.

CAPÍTULO II

INSCRIPCIONES

Artículo 1: Solo se podrá inscribir un (1) equipo por club, pero por decisión de la Federación, se podrá aceptar un segundo equipo por cada club.

Artículo 2: Sus integrantes deberán cumplir 30 años durante el año en curso o ser mayores de esta edad, hombres, socios activos del mismo y pertenecientes a la categoría Primera Nacional.

Artículo 3: Los deportistas que representen un club, deben de tener un mínimo de seis (6) meses de vinculación como socios del Club y deben ser socios activos.



Artículo 4: Al formalizar la inscripción, los clubes remitirán una relación de los jugadores de su equipo en papelería oficial de la institución. Esta debe estar firmada por un miembro del Comité de Tenis y debe entregarse en el tiempo pactado por la organización.

Artículo 5: Es de carácter obligatorio que el Capitán, Entrenador o Encargado de cada equipo, envíe la lista de los jugadores a inscribir, con el nombre completo del deportista y la categoría a la cual pertenece, en este caso – Primera.

Artículo 6: El valor de la inscripción por equipo, será de Cuatrocientos Mil Pesos (\$400.000.00), mas IVA.

Artículo 7: Cada jugador inscrito deberá diligenciar y pagar el carné nacional. Este tiene una duración de un año, el cual se vencerá en diciembre del año en curso y debe renovarse anualmente. Jugador que no esté al día en el pago del carné nacional, no podrá participar en la competencia.

Artículo 8: En la Categoría Primera, para la Gran Final, el equipo o club podrá inscribir dos (2) invitados, **DONDE OBLIGATORIAMENTE UNA DEBE SER MUJER SIN NINGUNA RESTRICCIÓN**, los cuales podrán actuar sin ser parte del club, que viva del tenis (profesor, árbitro, caddie, etc) y/o puede ser menor de 30 años.

CAPÍTULO III

SISTEMA DE JUEGO

Artículo 1: La Gran Final la jugarán:

- Equipos invitados por la Federación Colombiana de Tenis y Match Point S. A. S.

El equipo que sea parte de la Gran Final, igualmente pagará la inscripción.

Parágrafo 1: La Federación Colombiana de Tenis y Match Point S. A. S. se reservan el derecho de invitar los equipos que sean necesarios, para completar los cuadros.

Artículo 2: En la Gran Final se deben jugar todos los partidos, para definir el ranking nacional.

Artículo 3: Los encuentros se jugarán a dos (2) sets con ventajas, en caso de empate a set, se definirá por un Match tiebreak a diez (10) puntos; este reemplazará el set definitivo. En caso de ser necesario, el referee podrá cambiar el sistema de juego.



Artículo 4: El orden de las confrontaciones será de la siguiente forma:

Cuadros de 4 equipos (1vs.4; 2 vs.3; en la segunda confrontación se enfrentan, entre sí, los ganadores y los perdedores; la última confrontación se hará con el partido restante).

Cuadros de 3 equipos (en la primera confrontación 1 vs. 3; en la segunda confrontación el 2 con el Perdedor del primer partido; y la última confrontación será la restante).

Artículo 5: Dependiendo de la cantidad de equipos inscritos en Gran Final, los enfrentamientos en los cuadros de Round Robin se definirán de la siguiente manera:

- Dos (2) equipos: se jugará al mejor de 2 de 3 confrontaciones, entre los dos equipos inscritos.
- Tres (3) y Cuatro (4) equipos: Cuadro único de Round Robin clasificando los dos mejores a una Gran Final.
- Cinco (5) equipos: Cuadro único de Round Robin jugarán todos contra todos, y su posición en el cuadro será de acuerdo a sus resultados.
- Seis (6) y/u ocho (8) equipos: Dos cuadros de tres y/o de cuatro equipos, dependiente la cantidad de participantes; clasificando los dos primeros de cada cuadro, para luego jugar semifinal y final. Las semifinales se disputarán cruzadas (es decir, el 1 de un cuadro, versus el 2 del otro cuadro, y viceversa).
- Siete (7) equipos: Un cuadro de tres y uno de cuatro. Se sorteará cuál cuadro quedará de 3 y cuál de 4, antes de iniciar la conformación de los cuadros. Clasificarán los dos (2) primeros de cada cuadro, para luego jugar semifinal y final. Las semifinales se disputarán cruzadas (es decir, el 1 de un cuadro versus el 2 del otro cuadro y viceversa).
- Nueve (9) equipos: Tres cuadros de tres, clasificando el mejor de cada cuadro y el mejor segundo de todos los cuadros de acuerdo con la tabla y porcentajes de resultados. Los 4 mejores equipos jugarán semifinal y final. De los tres números 1 de cada cuadro, se definirán los dos mejores para las dos siembras del cuadro final. Para definir los dos mejores se mirará, primero el número de confrontaciones ganadas, porcentaje de puntos ganados en cada confrontación, sets ganados y por último games ganados. Los dos equipos restantes, se ubicarán en el cuadro, evitando que los dos equipos del mismo cuadro, se enfrenten en semifinal.
- Diez (10) equipos: Dos cuadros de tres y uno de cuatro, se sorteará qué cuadro será de cuatro (4) equipos clasificando los dos (2) mejores de cada cuadro, al



cuadro final. De los tres (3) números 1 de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores para las dos (2) siembras del cuadro final.

- Once (11) equipos: Dos (2) cuadros de cuatro (4) y un (1) cuadro de tres (3). Se sorteará qué cuadro es de 3 equipos, clasificando los dos mejores de cada cuadro al cuadro final. De los tres (3) números 1 de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores para las dos (2) siembras del cuadro final.
- Doce (12) equipos: Cuatro (4) cuadros de tres (3) clasificando los dos mejores de cada cuadro al cuadro final. De los cuatro números uno (1) de cada cuadro se definirán los dos mejores para las dos siembras del cuadro final.

Nota: Para definir los casos de empate en todos los cuadros, independientemente de la cantidad de equipos inscritos, ver **Capítulo VI**.

CAPITULO IV

REGLAS DE JUEGO

Artículo 1: En cada confrontación se jugaran tres (3) partidos así:

- Dos (2) Dobles masculinos.
- Un (1) Doble Mixto.

Artículo 2: A la cancha puede ingresar cualquier jugador que esté inscrito, de acuerdo con el reglamento de competencias por equipos (podrá dar instrucciones solo en los cambios de lado), haciendo las veces de capitán en campo, ya que así lo permite el reglamento.

Artículo 3: Ningún deportista podrá jugar en dos categorías en un mismo evento.

Artículo 4: El club que inscriba en la planilla a un jugador que no tenga la edad estipulada, el cual no sea el invitado, perderá los puntos jugados por ese jugador.

Artículo 5: Un equipo se puede presentar como mínimo, con la cantidad de participantes para poder jugar 2 partidos de la confrontación.

Artículo 6: Un deportista puede representar a un club en la zona clasificatoria (2º, 3º y 4º) y jugar por otro club en la Gran Final, solo si es socio activo de ambos clubes.



Artículo 7 Un jugador podrá participar en una categoría en la zona clasificatoria (2º, 3º y 4º) y ser parte de la Gran Final (1º categoría.). Cabe recordar que esto podría afectar al jugador, dependiendo los resultados, la continuidad en la categoría inferior.

Parágrafo 1: El club debe solicitar, por escrito y con antelación, la modificación de categoría.

Artículo 8 Las nóminas deberán estar confirmadas en la Federación Colombiana de Tenis el lunes anterior al inicio del evento, de lo contrario, no se tendrá en cuenta para el sorteo.

Artículo 9: Dos personas (INVITADOS) podrá integrar la nómina del equipo, saliéndose de los parámetros generales del reglamento; es decir: que dependa económicamente de la enseñanza o práctica de este deporte, que tenga menos de 30 años y/o que no sea socio de ningún club.

Artículo 10: Los equipos participantes, podrán inscribir máximo a dos (2) invitados, los cuales pueden salirse de los parámetros generales del reglamento; es decir: que dependa económicamente de la enseñanza o práctica de este deporte, que tenga menos de 30 años y/o que no sea socio de ningún club. Recordamos que uno de los invitados obligatoriamente debe ser mujer.

Artículo 11: Ningún deportista podrá intervenir en más de un (1) partido, en cada confrontación, ni mucho menos en dos categorías en un mismo evento.

Artículo 12: Cada partido ganado por un jugador o pareja, el equipo gana un (1) punto.

Artículo 13: El mayor número de puntos, decidirá el ganador de la confrontación.

Artículo 14: Todos los partidos se deberán disputar, aunque la confrontación esté definida. En caso que una confrontación esté definida, el capitán de cualquiera de los dos equipos en contienda, puede solicitar el cambio de nómina de los partidos que no se hayan llamado.

Artículo 15: Una vez que los equipos entren a cancha, se someterán bajo el reglamento de fair play, donde harán su mejor esfuerzo y su intención de terminar el partido.

Artículo 16: Jugador o equipo que no termine un partido sin justificación médica (que no quiera jugarlo, que no tenga un excusa la cual sea aprobada por el director del torneo), perderá el primer partido de la próxima confrontación, que será el dobles 1.

Parágrafo 1: Solo aplica si un equipo no juega, sin justa causa y confirmada por el director y referee del torneo.



Parágrafo 2: En caso que un equipo pierda por W-0 solamente perderá el punto de la confrontación actual.

Artículo 17: Los partidos suspendidos se celebrarán al día siguiente, de acuerdo con las decisiones del director y Referee del torneo.

Artículo 18: Los equipos estarán integrados por mínimo cinco hombres y una mujer. Jugador que no esté inscrito, no podrá participar.

Artículo 19: La formación de los equipos podrá variarse en una siguiente confrontación, a criterio de la persona que actúe como Capitán, el cual podrá ser integrante del equipo.

Artículo 20: Los partidos de cada confrontación se podrán jugar simultáneamente, a criterio del Director del torneo, y de acuerdo con la disponibilidad de campos.

Artículo 21: Los capitanes, quince (15) minutos antes del inicio de los partidos, entregarán la formación de su equipo al juez del evento. Si cumplido el tiempo establecido para pasar nóminas, el capitán de dicho equipo no lo ha hecho, se llamará a cancha los equipos y se tomará la nómina de la confrontación anterior.

Parágrafo 1: Una vez enviada la confrontación a cancha, no se podrá recibir la nueva nómina de la confrontación llamada.

Artículo 22: Si por inconvenientes climáticos o de iluminación artificial una confrontación es pospuesta para el día siguiente, el capitán tendrá la opción de cambiar su nómina solo si en esa confrontación ninguno de los tres partidos ha iniciado. (Calentamiento no cuenta).

CAPÍTULO V

CASOS DE EMPATE

Artículo 1: Cuando dos (2) equipos en una confrontación quedan empatados en cantidad de partidos ganados, se definirá la serie por el ganador de dicha confrontación. Ganador frente a frente.

Artículo 2: Cuando se tiene un triple empate en confrontaciones ganadas, se definirá teniendo en cuenta los siguientes ítems de desempate, en su orden:

- Mayor porcentaje de confrontaciones ganadas sobre las jugadas.
- Mayor porcentaje de puntos ganados sobre los jugados.
- Mayor porcentaje de sets ganados sobre los jugados.



- Mayor porcentaje de games ganados sobre los jugadores.
- Si el empate se mantiene, se definirá por sorteo.

NOTA: Este modo de desempate se mantiene hasta el final, aún si el empate persistente entre dos equipos.

Artículo 3: En el caso de empate de una confrontación de dos (2) equipos, donde coincida que uno (1) de los tres (3) puntos programados no se dispute (2 dobles masculino o 1 doble mixto) por ausencia de la misma pareja en los dos equipos, la serie se definirá teniendo en cuenta los siguientes ítems de desempate, en su orden:

- Mayor porcentaje de sets ganados sobre los jugadores.
- Mayor porcentaje de games ganados sobre los jugadores.
- Si el empate se mantiene, se definirá por sorteo.

Artículo 4: Todos los casos no previstos, serán decididos por el comité organizador.